EL DIARIO PALENTINO,

PERIODICO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.... 1 peseta
Fuera, trimestre... ...... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 11 de Enero de 1884.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 265.

†

CUARTO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA DOÑA ROSA CERMEÑO ORDOÑEZ

falleció el 9 de Enero de 1880.

R. I. P.

El lunes 14 del corriente á las 9 y media de la mañana se celebrará la Misa de cabo de año en la Iglesia parroquial de San Miguel por su eterno descanso. Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar en dicho dia y en la citada parroquia el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán la limosna de 2 pesetas y las gracias.

Su viudo D. Ezequiel Gonzalez Rojo, y su hija doña Acacia é hijo politico D. Gabriel Gonzalez Ortega, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

LECHE DE OVEJAS

La procedente del ganado de los Cebrianes, se vende todos los dias en la Plaza Mayor, soportal de las hortelanas, frente á la casa de Prudencio Matia. 2—2

ANUNCIO.

Los Sres. Parra, Cuadrado y Compañía han trasladado su Almacen de géneros coloniales, aceite, vinos de la Mancha y aguardientes, á la calle de D. Sancho números 1, 3 y 5. Casa de herederos de Don Gerónimo Arroyo. 8—8

Seccion editorial.

EL TRATADO DE COMERCIO CON INGLATERRA.

El convenio provisional ajustado por los Gobiernos de España y de Inglaterra, conteniendo las bases para la negociacion de un tratado de comercio y de navegacion entre ambas naciones, ha causado triste impresion y justísima alarma en el ánimo de la gran mayoría de nuestros productores.

Natural defensor de estos intereses, cuyo conjunto debidamente armonizado forma el interés general de la Nacion, el *Instituto de Fomento del Trabajo Nacional*, seria culpable, si no elevara su voz como lo ha hecho ante el Pais y ante las autoridades que lo rigen, para exponer á su consideracion el concepto que le merece dicho convenio, las tendencias que marcadamente revela y los resultados funestísimos para España que, una vez sancionado, fatalmente habra de producir tarde ó temprano.

El convenio provisional anglo-español, bajo apariencias de estricta reciprocidad, envuelve el caracter de una satisfaccion dada á la Gran Bretaña en desagravio de haberla excluido desde 1877 del disfrute de la segunda columna de nuestro Arancel de Aduanas, y es en el fondo lo que pudiera llamarse un contrato leonino; ya que desde luego y como condicion previa para entablar negociaciones, se concede á Inglaterra todo cuanto pudiera concedérsele por un tratado definitivo, dentro de la legislacion vigente; se le dá la segunda columna del Arancel, considerablemente reducida con la primera rebaja de la base **5.ª** con todas las concesiones parciales hechas por los tratados á diferentes naciones, y en suma el trato de la nacion más favorecida en todo lo que se refiere á asuntos de comercio y navegacion sin que España obtenga para ello nada en cambio; que nada significa la elevacion de la escala alcohólica de 26 á 30 grados Sykes para el pago de un schelin por gallon de vino; pues las cantidades de este líquido contenidas entre dichos grados, que nos toma el comercio inglés, tan solo ascienden á la insignificante suma de 23.000 hectólitros ó sean 0'077 milésimas por 100 de nuestra produccion, suponiendo que esta sea solo de 30 millones de hectólitros.

Se comprende que á nuestro gobierno pudiera parecerle suficiente tan exigua compensacion para otorgar á la Gran Bretaña el trato de la nacion mas favorecida, no obstante la enormidad de las ventajas que esta sola clausula confiere, no ya sobre España, sino sobre el mundo entero, al coloso sín igual de la industria, del comercio, y de la marina; se concibe que, fascinado por la esperanza de beneficios ilusorios, pudiese llegar á la conclusion de un pacto semejante, tras largas y maduras negociaciones; pero, al establecer en calidad de *modus vivendi* en desigual cambio de concesiones se otorga á la Gran Bretaña, lo que hasta ahora no habia podido obtener nacion alguna; lo que los gobiernos anteriores ó habian negado resueltamente á conceder, yá por no estar facultado para ello por las leyes, yá tambien á fin de no quedar completamente desarmados en el terreno de las negociaciones sucesivas, y se descubre claramente la tendencia á traspasar los límites trazados por las tarifas convencionales, hoy existentes, y por la ley de aplicacion de la base quinta arancelaria.

En efecto, á la Gran Bretaña no le bastan las reducciones y modificaciones hechas por reformas y tratados en nuestros Aranceles; no le bastan quizas tampoco, las que están por venir, ó considera demasiado largos los plazos, y embarazosas las condiciones bajo las cuales deben aquellas hacerse; y de aquí el artículo 2.º del convenio provisional, por el que «el Gobierno de

Veinticinco ediciones de la leyenda de Ana María, se han hecho en Francia en pocos años; al publicarla, hemos procurado ofrecer una traduccion tan esmerada como lo exije esta perla literaria, que debe una gran parte de su encanto al estilo con que la autora ha sabido engalanar su bella inspiracion.

mullo, los mas íntimos acentos que los sentidos traducen vagamente, no encontrarán atractivo en esta leyenda.

Los que por el contrario, al oir silbar el viento del invierno por entre las ramas muertas de los árboles, al sentir en medio de las tinieblas el toque de la campana, sospechen que es la voz de una madre que parece averiguar «si hay quien los ame como ella»; los que por la noche, á orillas del mar, á cada ola que se estrelle contra la playa y á traves del campo, á cada brisa que se agita haciendo estremecer los tallos de la yerba y produciendo acordes misteriosos, oigan alguna vez en su interior el eco de una persona amada, que desciende á la tierra para preguntar al que aun vive en el destierro del mundo «qué haces en esa tierra desierta donde yo no estoy? ¿cuando vienes?» esos son los lectores de *El alma desterrada*; para ellos el inefable consuelo, el dulce bálsamo, la grata esperanza, que va envuelto en sus cantos.

FOLLETIN DE «EL DIARIO PALENTINO.»

EL ALMA DESTERRADA,

LEYENDA

por

ANA MARÍA.

PALENCIA:
Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

S. M. C. se obliga á establecer en su *Arancel provisional*, las modificaciones que se estimen necesarias para satisfacer las *legitimas aspiraciones del Comercio británico.*

(*Se concluirá.*)

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 9 de Enero de 1884. (1)

Sr. Director:

Ha hecho un dia claro y despejadísimo que ha permitido recorrer centros y círculos con mas facilidad que de ordinario en estos tiempos de frio y de lluvia. Mucha animacion en todos versando las conversaciones sobre presagios de la sesion de hoy en el Congreso, consagrada á los republicanos, y comentarios acerca del incidente Portuondo suscitado impensadamente ayer poco antes de levantarse la sesión, y que ha causado grande impresion entre los partidos.

Habiase deslizado el debate como agua sobre marmol: todo fué tranquilidad entre Daban y Lopez Dominguez que invirtieron la tarde tratando los asuntos de guerra. Ya de noche usó de la palabra el Sr. Portuondo, para alusiones, y dijo en resúmen que entre los republicanos y el gobierno monárquico habia un abismo, pero como militar declaraba serles simpáticos los proyectos de guerra.—La distincion hecha por el orador entre diputados militares y no militares, por mas que la explicó inmediatamente, levantó generales protestas en la Cámara, levantándose en seguida el presidente del consejo de ministros y con enérgica frase increpó durante al Sr. Portuondo, manifestando que no queria la benevolencia de los republicanos, que en las Córtes no puede atacarse al trono, mucho menos por diputados militares que han jurado fidelidad al Rey como el Sr. Portuondo.

Aplaudieron los conservadores estas declaraciones y aplaudieron al instante los fusionistas entre las protestas de los democratas despues de haberse levantado airado el Sr. Martos, que no pudo oir con calma lo que Posada decia, que en su sentir es resucitar la teoria de los partidos legales é ilegales. Como el Sr. Posada censurase de paso á la presidencia por no haber acallado al Sr. Portuondo, Sagasta se sacudió diciendo que esas declaraciones se consintieron antes, pero rechazó indignado los ataques al trono del diputado republicano. Terminó así el incidente y levantada la sesion comenzaron las vivas polémicas en los corrillos del salon de conferencias.—Martos pedia la vuelta de los conservadores en vista de todo lo que está pasando; los republicanos aplazaban para hoy la contestacion, asegurando que habría que oir al rectificar Portuondo y sobre todo el discurso de Gonzalez Serrano consumiendo turno, á quien contesta Laserna.—Por fin, Cánovas y Romero Robledo aplaudian á Posada por su conducta, añadiendo que en ningun pais, ni aun en Francia, se permiten los ataques que ahora en el Congreso.

Esta tempestad ha dado ocasion á que se piense y se agíte la idea de hacer incompatible el cargo de diputado con el de militar: los mantenedores de esta doctrina dicen que es irritante que á un sargento se le mande á presidio por demostrar sus ideas republicanas y á un oficial se le permita hacer mucho mas en las Córtes sin correctivo de ningun género, terminando con que en Francia se acaba de tomar análoga medida que han aconsejado las circunstancias. Hasta se habló mucho de presentar una proposicion de ley hoy mismo en ese sentido. Castelar decia al salir de la sesion que el Sr. Portuondo con ligereza habia hecho mucho daño á la causa de la democracía por aparecer intransigente. Como V. verá este tema tiene cola.

Hoy han continuado los rumores de conciliacion que anoche publicó un diario fusionista; pero nadie cree en su certeza. Sin embargo, algo hay en el fondo, por mas que ya es tarde para que Capdepont y Cañamaque retiren el voto particular: lo mas—dicen los bien enterados—que habrá es que esas corrientes dulcificarán los debates, que no acabarán hasta la próxima semana, pues los discursos de Castelar, Martos, Cánovas, Navarro Rodrigo y Sagasta, no caben en pocas sesiones. Este hablará el último para conservar la direccion de los debates hasta el postrer momento. La atmósfera política está que quema.

Así se ha visto en el Congreso desde que se abrió la sesion. Despues de reclamar datos de Hacienda el Sr. Rodriguez Correa y de presentar una exposicion el señor Ursaiz, entróse en el órden del dia y se reanudó el debate del voto particular de Capdepont y Cañamaque. Rectifica el Sr. Portuondo y se lamenta de lo que ayer pasó sosteniendo la doctrina de que al entrar en las Córtes los diputados son todos iguales y no pueden sin faltar á sus electores permanecer callados cuando deben hablar. Enseguida pidió la palabra el señor Cánovas y manifestando que lo que ocurria le obligaba á terciar antes de lo que pensaba en el debate, condenó la doctrina de Portuondo y dijo que los diputados juran fidelidad al Rey y que no hay derecho para atacarle en la Cámara sin faltar al Reglamento y mucho menos el Sr. Portuondo que es militar, pues aun despojando al monarca de su carácter como tal, siempre le queda el de jefe del ejercito á quien dentro y fuera del Congreso no puede combatir el señor Portuondo. El discurso de Cánovas muy aplaudido. Portuondo rectificó combatiendo la doctrina de partidos legales é ilegales. Mucho despues de las cinco abandonó el salon continuando el debate,

En el Senado no ha habido sesion: se reunió la Comision de actas aprobando varias. Mañana secciones pero no se nombrará la Comision de mensaje.—La comision de Cádiz adelanta sus trabajos y espera dar dictmen pronto: la minoría conservadora luchará en las secciones mañana.—Firmado el decreto para que rija en Cuba el Registro civil y ley hipotecaria.—Los condes de París llegan á Madrid el 12: los príncipes de Baviera hermanos del Rey, han salido ayer de Munich para Barcelona y Madrid: viajan de incógnito bajo el título de condes de Bandeburgo.—Muy animada la discusion de la Academia de Jurisprudencia por ser asunto político.

El tiempo no permite extender mas esta carta. Nada de particular del extranjero.

Suyo afecmo.

F.

(1) Recibido hoy.

Extranjero.

Con el epígrafe *Las fresas eléctricas*, dice *El Figaro*:

El producto más curioso y más nuevo que ofrecía la Exposición de electricidad de Viena consistia en fresas eléctricas.

M. Bronold, que se dedica principalmente al cultivo de flores con el auxilio de la electricidad, presentó algunas de esas fresas en una linda copa pequeña de cristal en la cual se veian cinco bonitas fresas en una hoja de la planta que produce esa fruta, las cuales tenian enteramente el aroma y el hermoso color de las fresas de bosque: las personas de gusto más exquisito las prefieren con mucho á las fresas de jardin y de los campos.

El cultivo de las fresas ofrecía una dificultad que raras veces presenta el de las otras plantas: es preciso que la fresa, planta deli-

Destierro es el mundo, la pátria es el cielo.
L, de Sivry.

Estas páginas están escritas para aquellos que han sentido á su lado el rudo golpe del ala de la muerte; para los que heridos con este choque, han perdido las raices que los ligaba à la tierra y pasan sus dias entre el dolor y el trabajo, entre el desconsuelo y el presentimiento, esperando la hora de cambiar de puesto, como la yerba agostada del otoño, que un soplo de viento se lleva por el espacio.

Los que no tengan una tumba, de la cual broten para su alma, en secreto mur-

PRIMERA PARTE.

I

La alegre estacion de las primeras siegas habia llegado, gran número de trabajadores llenaba todos los campos de la Judea, las llanuras de Gedora estaban sin embargo desiertas: ninguna voz resuena en ellas, las gavillas yacen esparcidas y abandonadas por los surcos medio cubiertos aun de ricas espigas; la hoz cortante descansa junto á las amarillas mieses, y

M.C.D.2022

cada de sí, haya pasado de su estacion de invierno para poder producir; pero por fortuna la industria ha suplido esa ley de la naturaleza desde que ha logrado proporcionarnos hielo natural ó artificial en todas las épocas del año.

Se rodean de hielo las fresas y así se produce normalmente la helada de las plantas.

En este estado, que puede prolongarse todo el tiempo que se quiera, se paraliza el crecimiento de la planta, el cual toma extraordinario impulso al llegar el deshielo, de modo que pueden cogerse fresas maduras ya al cabo de quince dias.

Las plantas se exponen al sol durante todo el dia, y al acercarse la noche se reemplaza la influencia del sol con la de los rayos eléctricos que se cuida que dén en la planta en el mismo sentido que los del astro vivificador, de suerte que las fresas no queden privadas de luz un solo instante hasta que lleguen al estado de madurez.

El proceder que se usa entonces es el mismo que so emplea respecto de las flores, y el resultado no es menos satisfatorio.

Local y Provincial.

En la Administracion central de de Correos de Madrid, se halla detenida por falta de franqueo una carta dirigida á doña Josefa Cruz de esta localidad.

En la pasada noche le ha sido sustraida á un sujeto vecino de Meneses, la caballeria que habia quedado en una casa de las afueras del Mercado, sin que haya podido averiguar su paradero,

La Inspeccion de órden público á la que se dió conocimiento del suceso, ha pasado la correspondiente nota al juzgado de instruccion.

Sabemos que el domingo próximo se celebrará en nuestro coliseo una variada funcion á beneficio de la Sra. D.ª Hortensia Mayorga, que pertenecía á la disuelta compañía del Sr, Sanchez Palma, y en obsequio á la cual tomarán parte en aquella noche los jóvenes aficionados de las sociedades de declamacion de esta capital, *Recreo Palentino, La Firmeza* y *La Union*.

La fiesta, pues, promete buen éxito por parte de los aficionados actores, y buen éxito tambien desearemos obtenga la beneficiada Sra. Mayorga, que además de contar con esos elementos, ofrecerá al público las localidades á precios más reducidos que los de la última temporada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Sr. D. Juan Lozano y Torreira, que por sus repetidos actos de caridad es bien conocido por los pobres que siempre le habran de tener presente, ha hecho últimamente donacion á la casa de Maternidad de la cantidad de 1500 pesetas procedentes de las limosnas del Indulto Cuadragesimal.

La Excma. Diputacion que al hacerse cargo de la referida donacion acordó enviarle las más expresivas gracias, dispuso en aquella misma sesion la construccion del retablo de la Capilla de la casa de Maternidad y Expósitos, conforme al proyecto presentado por su Arquitecto en que se invertirán las 1608 pesetas que tambien procedentes de donativo se hallan depositadas en la caja de aquel establecimiento, cubriéndose lo que falta hasta completar su coste con lo donado por S. S. Ilustrísima.

Para mañana tiene señalada la Audiencia de lo criminal, la vista de causa en la seguida á J. P. en el juzgado de esta capital por robo verificado en esta Sta. Iglesia Catedral. Defenderá al acusado el jóven abogado Sr. Rodriguez de la Riva y el procurador Sr. Sanchez.

Durante el mes de Noviembre del pasado año, las estancias de enfermos pobres en el hospital de S. Antolin y S. Bernabé en esta ciudad, han costado á la provincia 797 pesetas y 1687'50 las de los asilados de la misma en el manicomio de Valladolid, habiéndose dispuesto por la Diputacion provincial en su sesion del 29 del próximo pasado Diciembre sean satisfechas aquellas cantidades.

Segun tenemos entendido parece que la compañia de zarzuela anunciada bajo la direccion de don Maximino Fernandez, no empezará sus tareas hasta el martes de la semana inmediata.

Sección oficial.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Rafael Maria Lopez y á Luis Beltran.

Marina,—Real decreto autorizando al ministro para que adquiera directamente en Inglaterra un cabestrante dé vapor.

—Otro concediendo á D. José Lopez la gran cruz del Mérito Naval.

—Otro nombrando mayor general del departamento de Cádiz á D, Diego Mendez.

Cultos.

Sabado.—San Modesto y San Benito.

Sin comentarios de ningun género porque no les necesita, publicamos la siguiente carta que sin fecha nos fué remitida ayer.

Sr. Editor de El Diario Palentino.

Muy señor mio y de mi respeto: apenas nacido su periódico El Diario Palentino ya escribia V. tratando de anuncios para la féria en estos ó parecidos términos: «siguiendo la costumbre de nuestra publicacion,» ó «nuestra antigua costumbre» etc.

Lo que, aparte de no ser verdad, pues su periódico no habia conocido ninguna féria de Setiembre, era una indicacion indudable de querer eslabonar dicha publicacion con las anteriores, como continuacion de ellas, lo que era menos cierto.

Callé sin embargo, por más que no me dejaba de afectar como Director y dueño del *Diario de Palencia*.

En el mes ultimo, á vuelta de lisonjas, que por mi parte agradezco, pero que ni necesito ni merezco, como redactor y Director del *Crepúsculo* y el *Diario de Palencia*, ya presentó V. su periódico, de un modo bastante claro, como continuacion de aquellas publicaciones y una misma cosa con ellas.

Esto no era ni es verdad, y á V. le consta como á mí y sin embargo, y afectando mas á mis derechos sobre *El Diario de Palencia* y *Crepùsculo* callé tambien.

Mas tolerancia era imposible.

Finalmente, en el artículo editorial del número de ayer noche escribe V. «Hace cuatro años, cuando naciente esta publicacion llevaba el título de *Crepúsculo* tuvo la honra etc.»

Y esto ya no lo puedo tolerar, aunque quiera.

En su virtud y usando del derecho de rectificacion que me concede la Ley, pues que es indudable la relacion que dice á mis derechos en las publicaciones anteriores expresadas, exijo de V. rectifique esos tres conceptos, expresando: «Que El Diario Palentino es un periódico nuevo, distinto, independiente de *El Diario de Palencia* y del *Crepúsculo*; que no es su continuacion, ni tiene con ellos relaciones de ningun género, y menos digámoslo así de familia: que *El Diario de Palencia*, segun consta en su último número, murió sin sucesion, siendo propiedad de D. Manuel Junco y del que suscribe, y que por tanto El Diario Palentino no es hijo del *Diario de Palencia* ni nieto del *Crepúsculo*, ni pariente en grado alguno de ellos.»

Viva V. mil años, y su publicacion, con buena vida, que yo me alegraré mucho de ello; pero no puedo transijir con que mañosamente y contra mis derechos, se quiera conseguir y tomar lo que yo no quise dar. «El nombre y la sucesion del *Diario de Palencia*.» Aun conservo su carta de cargos, por esa mi conducta, hechos como si yo tuviera algun deber de traspasar una creacion mia, ó dejar á cualquiera el fruto de algunos años de penoso trabajo.

A cada uno lo suyo,

Y cada uno es hijo de sus obras.

El Crepùsculo y *El Diario de Palencia* murieron; á la sombra de su tumba no hay sucesion de ningun género: no lleve V. á su publicacion á alentar en ella, porque no la conocen, ni pueden, y por mucho que se hayan de agradecer los buenos recuerdos que V. hace de ellos, lo bueno y lo malo de ellos murió con ellos, fué exclusivamente suyo, y no tienen hijos ni nietos que lo invoquen.

Mi carta es franca, como de buen castellano, y sincera y no velada como mi carácter. Espero que V. la publicará tal como es, haciendo así la rectificacion, con lo que evitará hacerlo de otra manera; y sin perjuicio todo de nuestra amistad, á su afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B.
—Pantaleon Gomez Casado.

Bolsa de Madrid del 11 *de Enero.*

VALORES DEL ESTADO.	
4 por 100 interior c.	56,50
Idem fin de mes..	56,30
Idem fin próximo.	57,85
3 por 100 exterior.. . . . . . ,	55.30
4 por 100 amortizable.	00,00
3 por 100 amortizable exterior.	71,00
BANCOS Y SOCIEDADES.	
Banco de España.	260.00
Idem nuevas. . . . . . . , . . .	00,00
Idem Hipotecario.	86,60
Idem id. al 6 por 100..	101,50
Idem id. al 5 por 100.	92,00

Paris, á ocho dias vista, 4,98
Lóndres. á 90 dias fecha, 47,25

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

AMA DE CRIA.

Se necesita para casa de los padres. Dirigirse Mayor, pral. 191 entresuelo.

CASA EN VENTA.

Se vende la núm. 23 de la calle Zurradores; al que convenga, puede tratar con el procurador Don Elias Sanchez, plaza Mayor número 12 1—6

El portero de la casa de las señoras de Sanz, calle Mayor número 162, compone y reforma toda clase de calzado de caballeros y señoras, con la mayor equidad y esmero, habiendo sido operario del conocido fabricante de calzado Sr. Garcia; en la seguridad de que quedarán satisfechos de su trabajo.—Lavaila. 1—3

MERCADOS NACIONALES

Segun las notas de nuestros Corresponsales.

PUEBLOS	Dia	Precio en reales por fanega.					Vinos cánt.
		Trigo.	Cebada.	Centeno.	Avena.	Garbs.	
Palencia	10	39	21	26			
Valladolid	9	40,25		25,75			
Villada	9	38,75	21,25	27 á 28	14 á 15	84 á 98	16 a 32
Aguilar de Campoó.	9	40	24 á 25	25 á 26	16 á 17	98	16 á 28
Astorga	8	38 á 39	24	28 á 29		90 á 96	23 a 26
Arévalo	8	40 á 41	20 á 21	23 á 24		145	

MERCADOS EXTRANJEROS

Servicio especial de El Diario Palentino.

MERCADOS,	Día.	Precios, en francos, por cada 100 kilógramos (218'5 libras)					
		Harina.	Trigo,	Cebada.	Avena.	Centeno.	Maiz.
Paris. . . .	9	35 á 36	23,25	»		17,25	15,25
Marsella.. . ,		»		»	»		
Amsterdam. .	9	»	22,16	»	»		16,30
Berlin.. . . ,	9	»	22,25	»	»		18,37
Hamburgo. .	9	»	21,71	»	»		16,75
		Barril de 88 k.	Cada bushel—35 litros; 7[1 de fanega—en dollars 5.15 pesetas				
Nueva-York..	8	3,65 á 3,85	1,11,0,0	»	»	»	0,651[2

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

DOCTOR M. ALVAREZ.

ESPECIALISTA EN PARTOS.

Guadamacileros 15,

VALLADOLID.

AGUA DE CARABAÑA

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO

SEGURO, SUAVE, BENIGNO, EFICAZ

Para todas las edades, sexos y temperamentos. El Agua de Carabaña es un notable especifico para la curacion de las enfermedades gastro-hepáticas del estómago, del vientre, hígado y todas las de estas regiones. El agua de Carabaña, ha resuelto el deseado problema de encontrar en ella un purgante seguro. que no irrita en ningun caso, debiendo por esta razon, reemplazar á todos los demás, naturales ó artificiales conocidos.

El agua de Carabaña es un seguro medicamento para infinitas enfermedades de la piél al interior y al exterior. El agua de Carabaña ha sido premiada con el mayor premio á las aguas en la Exposicion farmacéutica Nacional, con *Gran medalla de oro* por la Sociedad Cientifica Europea, y con *Medalla de Oro* en la Exposicion Nacional de minería.

De venta en todas las faámacias y droguerias de España. Depósito general por mayor 87, Atocha, 87, R. J. Chávarri, Madrid.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 5 y 25 de cada mes; de Malaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS (*Gran Canaria*) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Càdiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

LITORAL CENTRAL.—La Güaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebaja á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

SEGUROS.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Daján detalles, etc.; calle Mayor,62.

Jarabe de fosfato de cal ferruginoso Alomar

Las eminencias médicas consideran este jarabe como un medicamento de los más seguros en los casos que hay pobreza de hierro en la sangre, y se necesita al mismo tiempo un poderoso reconstituyente, siendo de efectos positivos en la anemia, en la clorosis, en la falta de la menstruación, en la inapetencia, en los colores pálidos y en todos aquellos casos en que estando el enfermo débil necesita un ferruginoso.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada número 20.—Barcelona.

FRANCISCO GONZALEZ MAYOR.
calle Mayor pral, núm. 33,

Esquina a la calle de S. Juan.

Aceitunas Reina, los 460 gramos á 44 cénts. de peseta,
De Manzanilla á 32.
Pasas á 60.
Higos de cajon á 36.
Lata de Pimiento de 12 centimetros, á 80.
De tomate á 50.
De sardinilla à 35.

Tambien hay de venta una gran partida de patatas de cuatro á cinco mil arrobas, á precio de 1 peseta 38 cénts. una.

EL CHOCOLATE
de los PP, Carmelitas,
que se expendía calle Mayor principal núm. 125, esquina á la calle Nueva, se expende desde esta fecha en la libreria de D. Eleuterio Rincon. 4-6

En la Calle de Panaderas número 16, se confecciona toda clase de labor en blanco, con especialidad camisolas, á precios arreglados. Tambien se pasa á coser á adomicilio. 4—4

Se vende un cerdo de 10 á 11 arrobas, criado en casa particular. La persona que desee comprarle puede dirigirse al dueño, en esta Ciudad, calle de Barrionuevo núm. 25 principal interior. 4—4

CASAS EN VENTA.

Se venden las señaladas con los números 23 y 25 de la calle de los Pastores; las de los números 27 y 31 calle de las Monjas y la número 9 calle de los Gatos. En la imprenta de este periódico darán razon al que quiera interesarse en la compra de alguna de ellas. 3—10

MOLINO HARINERO.

Se arrienda el de Peral de Arlanza á dos leguas de la Estacion de Quintana la Puente, rayano con esta Provincia; á quien pueda convenirle, que se dirija en dicho artefacto á su dueño Don Angel Zanzúregui ó en Cabezon (Valladolid) pueblo de su vecindad.

NO MAS DOLOR DE ESTOMAGO.
Licores y Pastillas de Vichy. Mayor, pral. 53, Quintana Palencia.

FABRICA DE HARINAS.

Se vende ó arrienda una llamada «La Florida» de 12 piedras, y su Molino maquilero de 3 piedras, radicantes en el pueblo de Husillos, próximo á Palencia.

Daràn razon en Santander, Don Santos de Gandarillas y en Palencia Don Guillermo Astudillo.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
SERVICIO REGULAR MENSUAL.
PARA MANILA
con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.
VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Isla de Luzon......	8,300	toneladas inglesas de desplazamiento.
— — **Mindanao**..	8.100	
— — **Panay**.......	7.300	
— — **(en construccion,)**		

El magnífico vapor de gran marcha
ISLA DE CEBÚ
verificará su salida
de Santander el dia 4 de cada mes.
de Cádiz el » 10 » » »
de Barcelona el » 15 » » »
admitiendo carga y pasajeros para dicho punto y escalas intermedias.

Precios de pasaje 1.ª 1.725 pesetas; 3.ª 665.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Barcelona *señores Ripol y Compañía.*

Se arrienda una panera sita en la calle de Berruguete, dirigirse á la calle de Burgos núm. 3. 4—8

Se vende un tílburi nuevo de cuatro asientos con sus guarniciones; Estrada, 25, daran razon.

POLVOS BREFOSOICOS.
especiales contra el

ABORTO.

Preparados bajo la direccion del DR. MIRO Y BORRAS Medicamento seguro para prevenir y combatir el ABORTO, siempre que este no sea provocado por algun agente ecbólico, traumático ú otra de procedencia externa.

Depósito en Palencia, Farmacia y droguería de Natalio de Fuentes é hijo.

METODO
TEÓRICO-PRACTICO
de
Cantollano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

Viajes Descriptivos
de
PALENCIA Á LA CORUÑA,
por
RICARDO BECERRO.

Se vende á 2 pesetas 50 céntimos, en la imprenta de este periódico Don Sancho 13.

INDICADOR DE FERRO-CARRILES.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta Capital.—Servicio de Invierno.

LINEA DEL NORTE.

Número del tren	Clase	Procedencia y destino.	Estacion.	HORAS de llegada.	de salida.	COMBINACIONES EN VENTA DE BAÑOS.
38	Mixto.	De Palencia á Venta de Baños.	Norte.	»	5,10 m	Puede continuarse para la línea de Madríd por tren 2 que sale á las 5,54 m y para la de Irún por el 11 que sale á las 7,14 m,
35	Correo.	De Madrid á Santander,	Norte. Noroeste.	6, 1 m 6, 9 m	6, 6 m 6,32 m	Toma viajeros para Palencia y lineas del Noroeste, del tren 2 de Irún continuando los procedentes de Madrid.
32	Correo.	De Santander á Madrid.	Noroeste.	8,41 n	9.16 n	Para la línea de Madrid podrá continuarse por el mismo y para la de Irún por tren 3 que sale á las 10,6 n.
39	Mixto.	De Venta de Baños á Palencia,	Norte.	10,35 n	»	Toma viajeros solo para Palencia, del tren 3 de Madrid y 4 de Irún.

Nota. El Express de Madrid á Hendaya, que lleva solo 1.ª clase, pasa por Venta de Baños á la 1,20 de la madrugada, y el de Hendaya á Madrid á las 12,5 noche.

LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

1	Correo	Para Coruña y Busdongo.			6 40 m	
3	Mixto.	Para Leon.			3 30 t	
8	Mixto.	De Leon á Palencia.		11 28 m		
2	Correo.	De Coruña y Busdongo á Palencia.		8 40 n		

DESPACHO DE MERCANCIAS EN AMBAS LINEAS.

Gran velocidad todos los dias, de 7 de la mañana á 8 de la noche.—Pequeña velocidad, los dias no feriados, de 6 de la mañana á 6 de la tarde.

M.C.D.2022